

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1203-D-FLCH-19

Lima, 27 de noviembre de 2019

VISTO el expediente relativo a los responsables de áreas de asignaturas de la Escuela Profesional de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para el año académico 2019.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 139-EPLIT-FLCH-2019 la Dra. Yolanda Westphalen Rodríguez, directora de la Escuela Profesional de Literatura y del Dr. Santiago López Maguiña, director del Departamento Académico de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunican que por acuerdo del Comité de Calidad se acordó como parte de la preparación de la Jornada Curricular y con el objetivo de sistematizar y compaginar la programación de los cursos de las áreas, se aprobó formalizar la designación de los responsables de áreas; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **DESIGNAR** a los responsables de áreas de asignaturas de la Escuela Profesional de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

N.º	ÁREAS	DOCENTES
1	TEORÍA	MARCOS MONDOÑEDO MORILLO
2	INTERPRETACIÓN	DORIAN ESPEZÚA SALMÓN
3	LITERATURA MUNDIAL Y COMPARADA	CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUIÑA
4	LITERATURAS ORALES Y ÉTNICAS	ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ
5	LITERATURA HISPANOAMERICANA	MIGUEL MAGUIÑO VENEROS
6	LITERATURA ESPAÑOLA Y PERUANA COLONIAL	AGUSTÍN PRADO ALVARADO
7	ESCRITURA CREATIVA	CARLOS ARÁMBULO LÓPEZ

2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Escuela Profesional de Literatura y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.